

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008

**“COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE
PESADO VALNICO VALNICOTRA”**

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas
Su Despacho.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2008.

ASPECTOS GENERALES:

Lastimosamente la Compañía Anónima De Transporte Pesado Valnico Valnicotra no reporta ningún movimiento económico durante el año 2008, claro que si se ha estado cumpliendo con las obligaciones tributarias así sea en cero, pero les a generado molestias porque ellos en el aspecto financiero de la Cia. En si no se ha generado ninguna ganancia, ni utilidad, sino solamente perdidas ya que al ser una compañía inactiva no se puede analizar si dará o no resultado.

El único movimiento que se realizo en el año 2008 fue el cobro de las cuentas, para de esta manera proceder a pagar parte de las cuentas que se tiene en el pasivo como préstamos de accionistas locales.

Pongo a vuestra consideración el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el año 2007 y en el año 2008.

AÑO 2007

ACTIVO CORRIENTE	800.00
ACTIVO DIFERIDO	1174.88
PASIVO CORRIENTE	2725.88
PASIVO NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	800.00
INGRESOS	0.00
GASTOS	1551.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	1551.00

AÑO 2008

ACTIVO CORRIENTE	0.00
ACTIVO DIFERIDO	1174.88
PASIVO CORRIENTE	1925.88
PASIVO NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	800.00
INGRESOS	0.00
GASTOS	0.00
PERDID.ACUM.EJERC.ANT.	1551.00

En el año 2008 se ha manejado el aspecto económico de la misma manera que en el año 2007 ya que el único movimiento fue el abono a la ctas. De préstamo de los accionistas. Cia.

RECOMENDACIONES

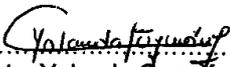
- Se recomienda a los Sres. Socios de la Cia. Empezar a darle funcionamiento a la misma porque allí, estando dentro del mercado podrán ver si es o no una Empresa rentable.
- Lastimosamente si los Sres. Continúan sin hacer uso de la misma va a representar una perdida.

CONCLUSIONES

En términos generales es una Cia. Que se presta para ofrecer un buen servicio al cliente, porque después de revisar toda la documentación, los Sres. Cuentan con todo los requisitos y documentación necesaria. Es decir es una Empresa constituida con todos los reglamentos de ley.

No teniendo más que informarles me despido de ustedes.

Atentamente


Srta. Yolanda Guzmán
INGENIERA